



Instituto de Cultura y
Patrimonio de Antioquia



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA



2020-

Doctora:

Marcela Trujillo Quintero

Directora

Instituto de cultura y Patrimonio de Antioquia

Medellín

Asunto: Informe Austeridad en el Gasto – Primer Trimestre 2020 – enero a marzo.

Atento saludo:

En cumplimiento de lo ordenado en el Decreto 1737 de 1998, modificado por el Decreto 984 de 2012 y la Directiva presidencial No. 01 de 2016, me permito remitir el informe de comportamiento de los principales rubros de gastos del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia, al cierre del primer trimestre (enero a marzo) de la vigencia fiscal de 2020, comparado con el mismo periodo fiscal de la vigencia 2019.

Este informe busca el mejoramiento en la eficiencia y control de los gastos en que incurre el Instituto para su correcto funcionamiento, cabe anotar que son objeto de análisis y seguimiento los siguientes rubros:

- Gastos de nómina.
- Gastos de horas extras, dominicales y festivos.
- Gastos de viaje y viáticos del personal de planta.
- Gastos de impresos y publicaciones.
- Gastos de prestación de servicios personales y servicios técnicos.
- Gastos de servicios públicos.

La fuente de información es la ejecución del presupuesto de la entidad con corte al primer trimestre del año fiscal 2020, los documentos generados en la gestión de la nómina, los informes contables asociados a los rubros analizados y las directrices internas y externas aplicables al Instituto.

Palacio de la Cultura Rafael Uribe Uribe

Teléfono: (57-4) 320 97 80 • Fax: (57-4) 251 84 61 • Crr. 51 No. 52-03 Medellín - Colombia

contacto@culturantioquia.gov.co • www.culturantioquia.gov.co

YouTube |  |  culturantioquia

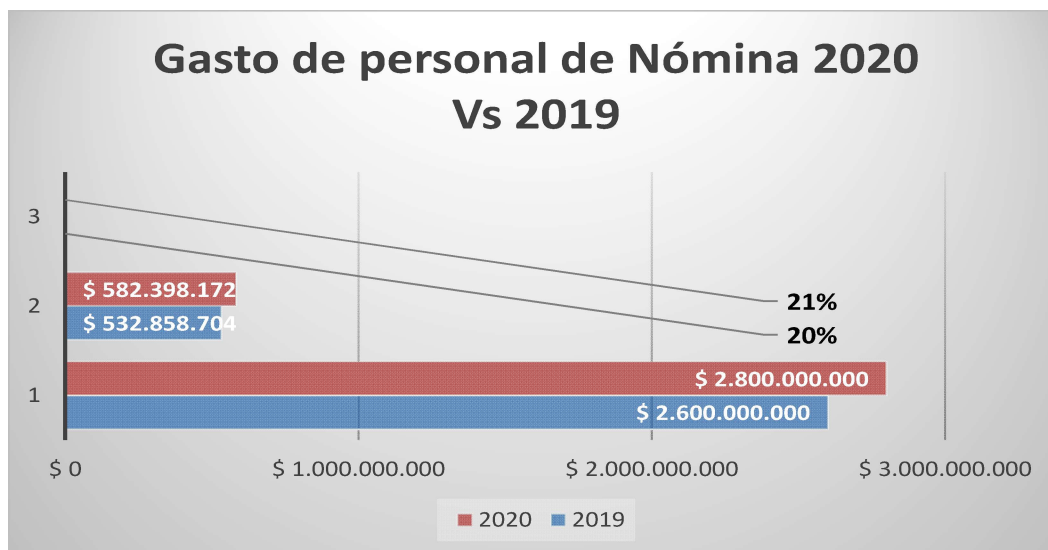
1. Gastos de Personal de Nómina.

NÓMINA	PRESUPUESTO	EJECUTADO	% EJECUTADO	VARIACIÓN
2019	\$ 2.600.000.000	\$ 532.858.704	20%	\$ 49.539.468
2020	\$ 2.800.000.000	\$ 582.398.172	21%	

La ejecución de los gastos de personal para el primer trimestre del año 2020, alcanzaron una cifra total de \$582.398.172, mostrando un incremento del 1% frente a los ejecutado en el mismo periodo de la vigencia 2019, que registró una cifra de \$532.858.704.

El comportamiento en el gasto está por debajo de lo esperado, ya que no alcanza el índice de inflación del 2019 (3.80), macro variable utilizada para el cálculo del incremento del grupo de gastos de personal de nómina; se debe tener en cuenta que en el periodo aun persistían algunas vacantes en la planta de personal.

Gráficamente se muestra la ejecución presupuestal de los gastos de personal del periodo analizado de la siguiente manera:



La ejecución del presupuesto total de gastos de nómina apropiados para el 2020, se muestra gráficamente a continuación.



La ejecución total del presupuesto de gastos de nómina al cierre del primer trimestre de 2020 es inferior a lo esperado en un porcentaje del 4%, mostrando un ahorro en este rubro que es el más importante del grupo de gastos de personal.

2. Gasto de Horas Extras:

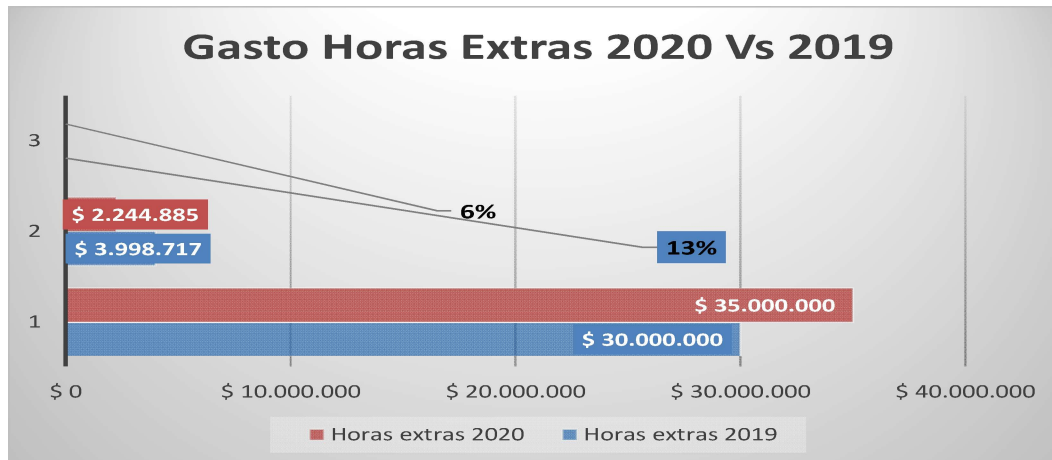
La ejecución presupuestal del rubro de gasto de horas extras con corte a 31 de marzo del año 2020 se ejecutó en un 6% del total presupuestado para la vigencia fiscal tal como lo muestra el siguiente cuadro.

Vigencia - concepto	PRESUPUESTO	EJECUTADO	% EJECUTADO
Horas extras 2019	\$ 30.000.000	\$ 3.998.717	13%
Horas extras 2020	\$ 35.000.000	\$ 2.244.885	6%
		-\$ 1.753.832	-44%

El gasto de horas extras al cierre del primer trimestre del año 2020 muestra una reducción de -44% comparado con el total del gasto causado por este concepto en el mismo periodo del año 2019, en pesos el ahorro equivale a \$1.753.832.

Esta variación aunque positiva, para su análisis hay que tener en cuenta que el periodo en cuenta es el inicio de una nueva administración, que para el caso del ICPA se demoró en su arranque.

Este rubro hace parte de un grupo de gastos que inciden directamente en la gestión y movilidad a las regiones del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia.



3. Viáticos y Gastos de Viaje:

La ejecución de viáticos y gastos de viaje para el primer trimestre del año 2020 mostró una ejecución del 16.06% del total apropiado para la vigencia fiscal, que fue inferior en 17 % frente a lo presupuestado para la vigencia fiscal del año 2019.

Rubro	Presupuesto	Pagado	Ejecución	Trimestre1
Viáticos y gastos de viaje	\$ 82.030.000	\$ 28.062.140	34,21%	2019
	\$ 70.000.000	\$ 11.243.939	16,06%	2020

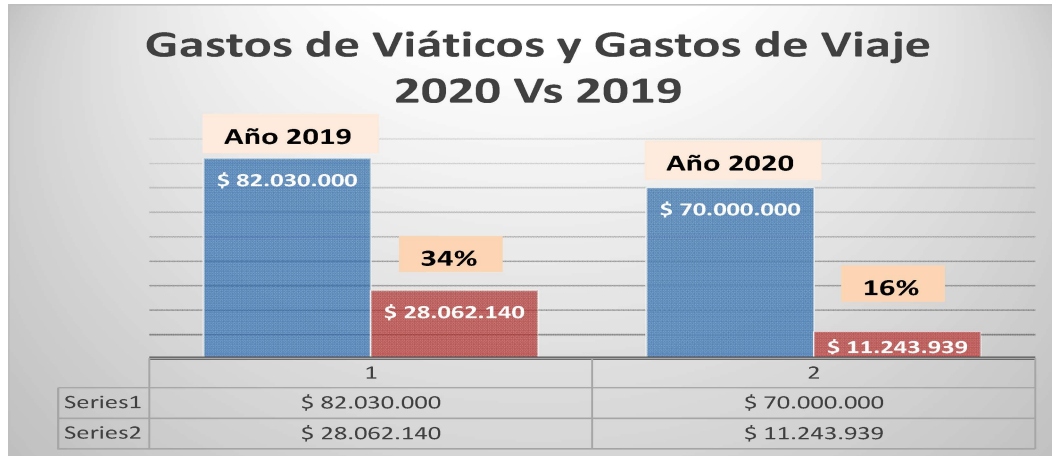
La menor ejecución de viáticos y gastos de viaje para el primer trimestre del año 2020 alcanzó una diferencia frente al mismo periodo del año anterior de \$16.818.201.

El ahorro en este gasto está directamente relacionado con el periodo de arranque de la gestión del Instituto en el periodo de gobierno de 2020 a 2023, que tuvo demoras en la designación del equipo directivo.

Los viáticos causados en el periodo básicamente obedecen a las comisiones de los funcionarios para atender las tareas relacionadas con la construcción y socialización del nuevo plan de desarrollo; con el decreto de emergencia presidencial que impuso la

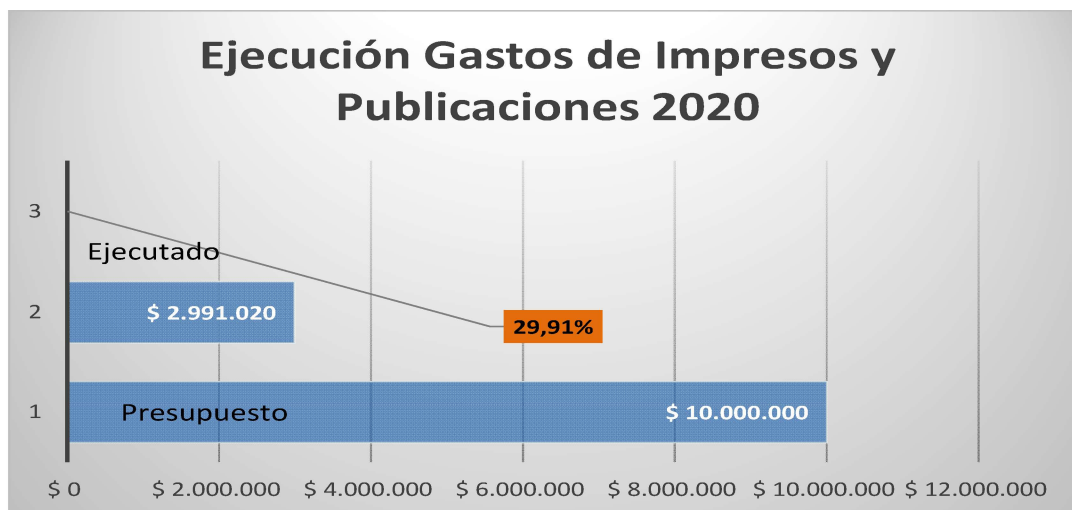
cuarentena sanitaria, en los últimos días del trimestre no hubo afectación de este rubro de gastos.

Gráficamente:



4. Impresos y Publicaciones.

Los gastos por el rubro impresos y publicaciones para el primer trimestre del año 2020, mostró una ejecución \$2.991.020, alcanzando un porcentaje del 29.91% frente a lo presupuestado para la vigencia fiscal 2020, tal como se muestra en la siguiente gráfica:





Instituto de Cultura y
Patrimonio de Antioquia



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA



Este rubro de gasto no representa una importancia mayor en el conjunto de gastos del ICPA.

Rubro	Presupuesto	Ejecutado	%	AÑO
Impresos y publicaciones	\$ 9.000.000	\$ 5.464.532	60,72%	2019
	\$ 10.000.000	\$ 2.991.020	29,91%	2020

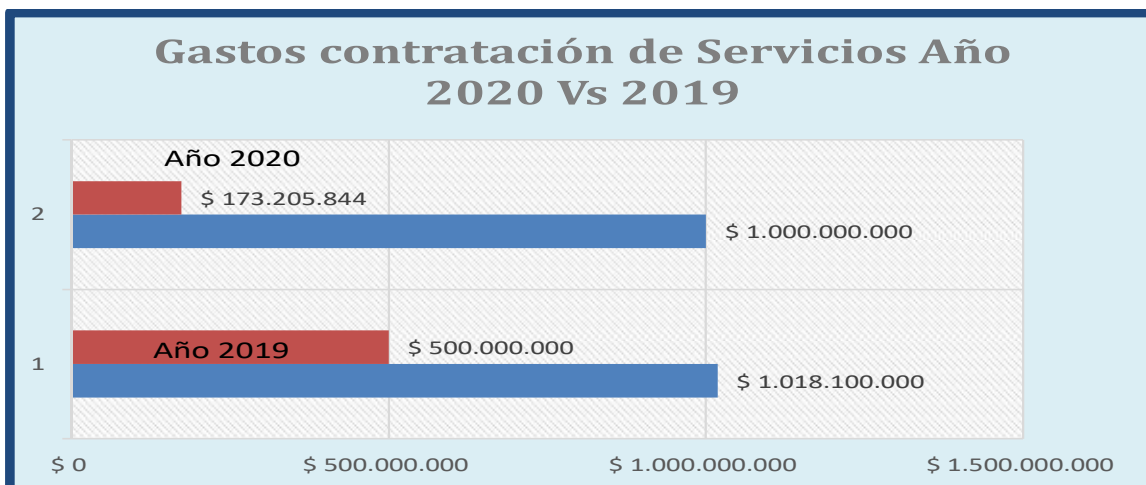
5. Prestación de servicios técnicos y otros servicios personales indirectos.

El gasto por este concepto al cierre del primer trimestre de la actual vigencia fiscal, muestra una ejecución de \$173.205.844, con relación a lo apropiado para la vigencia fiscal 2020.

Con relación al mismo periodo del año 2019, muestra una reducción de \$326.794.156, esto obedece a que al cierre no se había adelantado la contratación del personal de apoyo que requiere el Instituto para cumplir con su objeto misional.

RUBRO	AÑO	PRESUPUESTO	EJECUCIÓN	%
Servicios técnicos + otros servicios	2019	\$ 1.018.100.000	\$ 500.000.000	49,11%
	2020	\$ 1.000.000.000	\$ 173.205.844	17,32%

Gráficamente:



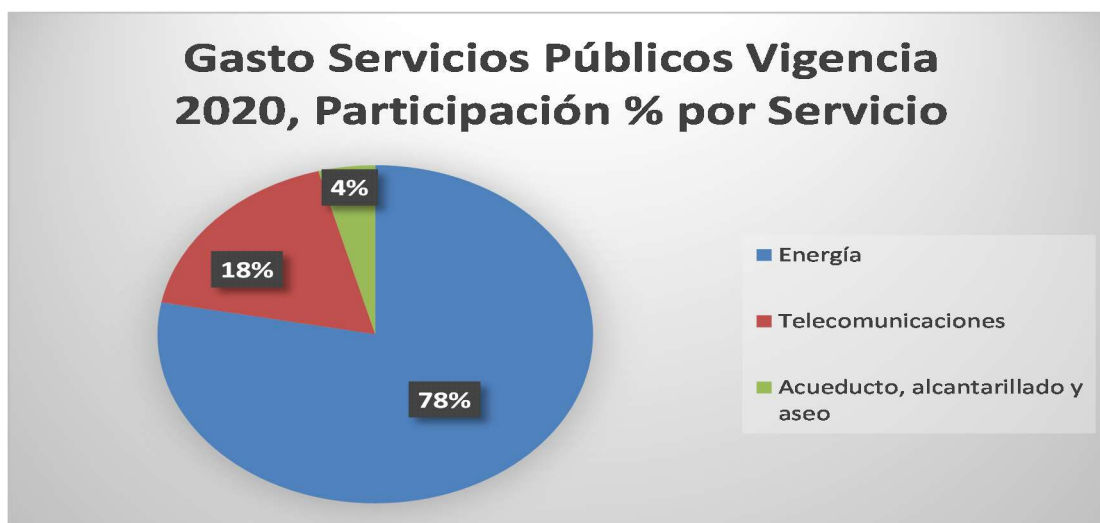
En este concepto de gastos, también se incluyen los contratos de prestación de servicios aseo y servicio de vigilancia.

6. Servicios públicos. (Energía, telecomunicaciones y acueducto, alcantarillado y tasa de aseo)

El gasto por estos rubros presupuestales para el primer trimestre del año 2020, analizado de manera global, muestra un incremento del 9% frente al gasto causado en el mismo periodo del año 2019, tal como lo ilustran los totales en el siguiente cuadro.

Rubro de gasto	2.019	2.020	Variación \$
Energía	\$ 22.043.769	\$ 26.711.712	\$ 4.667.943
Telecomunicaciones	\$ 6.548.077	\$ 6.083.342	\$ (464.735)
Acueducto, alcantarillado y aseo	\$ 2.827.137	\$ 1.441.311	\$ (1.385.826)
Total	\$ 31.418.983	\$ 34.236.365	\$ 2.817.382

Gráficamente se muestra el porcentaje que representa cada rubro en el global de los gastos de servicios públicos, En la sumatoria de los tres rubros se presenta un incremento en pesos de 2.817.382 para el primer trimestre del año 2020.



Al hacer el análisis de manera individual por servicio, el consumo pagado por energía es el que muestra un incremento importante en el consumo, contrario a los otros dos rubros que muestra un ahorro de \$3.910.258.

Seguimiento a recomendaciones anteriores.

Producto de las observaciones del seguimiento anterior, la Administración al cierre del año 2019 mantuvo campañas de ahorro y buen uso de los recursos disponibles, afianzando buenas prácticas de ahorro y utilización de recursos en los funcionarios y contratistas al servicio del ICPA.

Recomendaciones:

- Se recomienda revisar que insidió en el consumo de energía del trimestre, ya que mostró un aumento considerable respecto al mismo periodo de la vigencia anterior, de continuar con ese comportamiento lo total apropiado para la vigencia (102 millones) no será suficiente.
- Se deben diseñar o retomar campañas que sensibilicen a los funcionarios y contratistas al servicio del ICPA, sobre la importancia aplicar criterios de austeridad y el buen uso de los recursos logísticos y de consumo que dispone el Instituto para el desarrollo de la gestión institucional.
- Se recomienda revisar la apropiación disponible para algunos rubros de gastos de la vigencia 2020, ya que podrían ser insuficientes y afectar en determinado momento la gestión del Instituto; caso concreto el rubro de viáticos y gastos de viaje, presupuestado muy por debajo de lo que fue el gasto real de la vigencia fiscal 2019.

Cordialmente,



PEDRO PABLO AGUDELO ECHEVERRI
Líder de Control Interno.

Copia: Doctor Alejandro Quintero Coral.
Subdirector Administrativo y Financiero.



Instituto de Cultura y
Patrimonio de Antioquia



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA



Fuete de información:

- Ejecución presupuestal a 31 de marzo de la vigencia fiscal año 2020
- Ejecución presupuestal a 31 de marzo de la vigencia fiscal año 2019
- Informes anteriores de Austeridad en el Gasto ICPA.
- Planta de cargos del Instituto.
- Registro y Control de horas extras de los conductores.
- Registros contables.
- Archivo de gestión de recursos Humanos y Desarrollo Organizacional.
- Normatividad vigente.
- Relación de viáticos y gastos de viaje causados durante el primer trimestre del año 2020.

Palacio de la Cultura Rafael Uribe Uribe

Teléfono: (57-4) 320 97 80 • Fax: (57-4) 251 84 61 • Crr. 51 No. 52-03 Medellín - Colombia
contacto@culturantioquia.gov.co • www.culturantioquia.gov.co

   culturantioquia